Naciones Unidas S/2010/25

Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de enero de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de enero de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la carta adjunta de 9 de enero de 2010 dirigida a mí por el Representante Permanente de Nepal ante las Naciones Unidas, Sr. Gyan Chandra Acharya, en la que, en nombre de su Gobierno, solicita la prórroga del actual mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal desde el 23 de enero hasta el 15 de mayo de 2010.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **Ban** Ki-moon

10-21009 (S) 140110 140110

Se ruega reciclar

Anexo

Carta de fecha 9 de enero de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Nepal ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitar una prórroga del mandato actual de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) y la continuación de sus tareas conexas hasta el 15 de mayo de 2010. El Gobierno de Nepal ha decidido pedir la prórroga del mandato teniendo en cuenta la situación de transición actual del país y en reconocimiento del importante papel que desempeña la UNMIN a los efectos de respaldar y facilitar en el marco de su mandato el proceso de paz impulsado nacionalmente en Nepal desde su establecimiento con arreglo a la resolución 1740 (2007) del Consejo de Seguridad y las ulteriores resoluciones en el mismo sentido.

Los acontecimientos que se han producido en el país sucesivamente desde noviembre de 2006 nos dan motivos para ser optimistas en lo que respecta a la dirección general del proceso de paz en Nepal. Pese a hacer todo lo posible, se han registrado demoras y se han encontrado obstáculos inevitables en un proceso de transición a una situación posterior a un conflicto. No obstante, el Gobierno y los principales partidos políticos de Nepal siguen plenamente decididos a concluir positiva y rápidamente el proceso de paz.

Los comités de la Asamblea Constituyente han mantenido deliberaciones sustantivas sobre varias cuestiones complejas pero importantes y muchos de ellos han presentado sus aportaciones a los órganos competentes de la Asamblea Constituyente. El Gobierno y los principales partidos políticos están determinados a concluir la redacción de la nueva constitución y promulgarla antes de mayo de 2010.

Entretanto, ya ha comenzado la liberación de los acantonamientos de los niños considerados no aptos y esperamos que el proceso esté finalizado el mes que viene. De igual modo, el Comité Especial y el Comité Técnico están intensificando su labor relativa a la integración y rehabilitación de los combatientes del Partido Comunista Unificado de Nepal (Maoísta) que en la actualidad viven en los acantonamientos. Esperamos que el Comité Especial haya concluido su labor antes de que se promulgue la nueva constitución.

Habida cuenta de los acontecimientos anteriormente descritos, el Gobierno de Nepal solicita una prórroga más reducida del mandato de la UNMIN, hasta el 15 de mayo de 2010.

(*Firmado*) Gyan Chandra **Acharya**
Embajador
Representante Permanente